

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUIRES

Correo
Oficial

Franqueo a pagar

Cuenta

N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LIX DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 10 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 18 DE JUNIO DE 2012 EDICION N° 9.368

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCIÓN N° 37/12 – SALA II
EXPTE. N° 402230211-24569-E

Aplica al Sr. Intendente Municipal de Enrique Urien, Ramón Benigno Cantero, una multa de Un mil quinientos pesos (\$ 1.500,-); de acuerdo a lo establecido en el art. 6°, Ap. 5), inc. a), subinc. 2) de la Ley N° 4159, por no haber dado cumplimiento al emplazamiento efectuado por Oficio N° 439/12.

Emplaza al mismo funcionario municipal, para que en el término de diez (10) días proceda a efectuar la presentación de la documentación requerida por Oficio N° 439/12, bajo apercibimiento de aplicarse las normas previstas en el art. 40°, última parte, de la Ley N° 4159 (formulación de Oficio de la Cuenta).

Intima al responsable al pago de la multa aplicada en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3°) de la presente.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:13/6 V:18/6/12

EDICTOS

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaria Subrogante a cargo Dra. Andrea Bastos, hace saber a Jorge Rubén ESCALANTE, argentino, D.N.I. N° 24.606.454, nacido el día 05/01/1974, hijo de Pedro Escalante y Rosalía Gómez, de estado civil concubinado, con domicilio en Quinta N° 97 del Barrio San Cayetano, ciudad, que en estos autos caratulados: “**Figuroa, Juan Mericio s/Denuncia (Radica en Fiscalía)**”, Expte. N° 3987/08 se ha dictado la siguiente resolución. “Pcia. R. S. Peña, 28 de junio de 2011 ... Trábase embargo sobre los bienes de ESCALANTE Jorge Rubén, hasta cubrir la suma de Pesos Cinco mil (\$ 5.000), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de USURPACION (art. 181 inc. 1° del C.P.) diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not.” Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino - Juez- Dra. Mónica M. Trangoni -Sec. Subrogante- “... S. Peña, 30 de Mayo de 2012... notifíquese a Jorge Rubén ESCALANTE por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 de 501 del C.P.P. Librese Oficio al

Boletín Oficial. Not.” Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo -Fiscal- Secretaria Subrogante Dra. Andrea Bastos. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 30 de Mayo de 2012.

Dra. Andrea V. Bastos
Secretaria Subrogante

s/c. E:8/6 V:18/6/12

EDICTO.- La Sra. Fiscal Subrogante de la Fiscalía de Investigación N° 3 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Hugo Ramón MONZON, DNI N° 21.623.316, apodado NO TIENE, de 41 años de edad, argentina, soltero, de profesión/ocupación vendedor amb., con último domicilio en Raúl B. Díaz N° 1200 -ciudad-, hijo de Monzon, Gilberto y de Monzón, Julia Esther, que en autos caratulados: “**Monzón, Hugo Ramón s/Resistencia contra la autoridad y lesiones**”, Expte. N° 13780/11, a fs. 51 se ha dictado la siguiente resolución: “...DECRETO FUNDADO N° 177/12 Resistencia, 26 de marzo de 2012. VISTO Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) DECRETAR EMBARGO en esta causa N° 13780/11 (registro de Fiscalía de Investigación N° 3) hasta cubrir el monto de Pesos Dos mil quinientos (\$2.500) sobre bienes de propiedad de Hugo Ramón MONZON, D.N.I. N° 21.623.316, argentino, soltero, vendedor ambulante, domiciliado en Raúl B. Díaz N° 1200 -ciudad-, nacido en Resistencia, Chaco, en fecha 5/08/1970, hijo de Gilberto Monzon (v) y de López Juia Ester (v), Prontuario Policial N° 0499599 Secc. AG. II) ... III) ...”. Fdo. Dra. Ma. de las Mercedes Pereyra - Juez de Garantías N° 1; Dra. Romina S. Cimadamore - Secretaria; y a fs.fojas del decreto de detención y notificación por edictos... se dispuso “...Resistencia, 31 de mayo de 2012. VISTOS Y CONSIDERANDO:....; RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE de acuerdo a los términos del Art. 84 del C.P.P. a Hugo Ramón MONZON, de circunstancias personales obrantes en autos, ordenándose su inmediata detención; de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial, debiendo remitir una copia de la mismo o constancia de dicha inserción para ser agregada a los presentes autos. II) CONTINUEN los autos según su estado, publicándose por Edicto durante cinco días conforme lo dispuesto en el art. 170 del C.P.P., el embargo dispuesto por la Sra. Juez de Garantías a fs. 51. III)...”. Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto - Fiscal Subrogante de Investigación N° 3; Dr. R. Guillermo Artico Denier -Secretario-.

Dr. R. Guillermo Artico Denier
Secretario Provisorio

s/c. E:8/6 V:18/6/12

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dr. Silvio José Mazzarello, Secretaría única del Depto. Judicial de San Marín, sito en la Avda. R.

Balbín N^o. 1753, de la Ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica por 5 días que en los autos: **"Fedurquevich, Víctor Sergio s/Concurso Preventivo de Acreedores"**, Exp. N^o. 67.970, con fecha 26/05/2011 se decretó la apertura del concurso preventivo de Víctor Sergio FEDURQUEVICH, argentino, D.N.I. N^o. 21.598.007 (CUIL/CUIT: 20-21.598.007-4), con domicilio real en la calle Rosetti N^o. 1939, de la Ciudad de San Miguel, partido del mismo nombre, casado en primeras nupcias con Norma Elizabeth Caruso, de ocupación Comerciante, hijo de Fedurquevich, Víctor, y Ignacia Adela Ruiz, nacido el 09/04/1970, en Villa Angela, prov. del Chaco, resultando Síndico actuante, el CPN. Gerardo Gómez, con domicilio en la Avda. Ricardo Balbín N^o. 1661, de la Ciudad de San Martín, ante quien quedan intimados todos los acreedores para insinuar sus créditos hasta el día 14/03/2012, en los términos previstos por el art. 32 de la LCQ. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 08/05/2012 y 19/06/2012 respectivamente. La Audiencia informativa se realizará el 04/10/2012, a las 11 hs., en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días, en el Boletín Judicial de la Provincia de Chaco y diario Chaco. San Martín, 22 de mayo de 2012.

Angela Victoria Williams

Secretaria

R.N^o 146.908

E:8/6 V:18/6/12

>*<

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de cinco días ha resuelto citar a los que se crean con derecho al lote ubicado en Mz 113 Pc 1 Plan lotes Villa Federal de la Ciudad de Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicado al Sr. **Toñanez Sixto Lupo LE N^o 7.452.524** y **Ponce Cristina Ester LC N^o 4.271.450**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia 22 de mayo de 2012.

Argarate Ruzich Estefanía

Abogada

s/c.

E:8/6 V:18/6/12

>*<

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de cinco días ha resuelto citar a los que se crean con derecho al lote ubicado en Mz 119 Pc 1 Plan lotes Villa Federal de la Ciudad de Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicado al Sr. **Martínez Osmar MI N^o 6.340.270** y **Zabala Miguelina DNI N^o 5.126.944**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia 21 de mayo de 2012.

Iván Matías Mielnik, *Abogado*

s/c.

E:8/6 V:18/6/12

>*<

EDICTO.- Dr. Rubén Oscar Benítez, Juez Suplente de Ejecución Penal de la Ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto de Luis Ezequiel CORDOBA, alias "Luchi" D.N.I. N^o 35.859.022, argentino, de 22 años de edad, soltero, jornalero, con estudios primarios incompletos, nacido en Miraflores -Chaco- el 26-05-1990, hijo de Miguel Arcángel Córdoba (f) y de Mirian Mabel Palavecino (v), domiciliado en Quinta N^o 54 "Quinta Lalo" de J. J. Castelli; quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, se ha dictado el siguiente fallo, que en su parte pertinente reza: "...I) Declarando a Luis

Ezequiel CORDOBA de circunstancias personales ya consignadas, autor responsable del delito de *Robo con armas* (art. 166, inc. 2^o, 1^o parte del C. Penal), condenándolo a la pena de **cinco años de prision**, de cumplimiento efectivo, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal. Con costas (arts. 29 inc.3^o del C.P. y 512 y concordantes del C.P.P.), las que establecen en la suma de 700 U.T. (\$ 105.-) de conformidad a lo dispuesto por los arts. 7 y 10, modificaciones Ley 4.182 según Ley 6.473-, intimádoselo al pago dentro del quinto día de quedar firme la presente. II)... III)... IV)... V)... VI)... Fdo.: Dr. Nelson A. Pellisa Redondo -Juez-Sala Unipersonal, Cámara Segunda en lo Criminal, Dra. María Silvina Nasi -Secretaria-. Juan José Castelli, 31 de mayo de 2012.

Dra. Natalia Analía Romero, *Secretaria Sub.*

s/c.

E:8/6 V:18/6/12

>*<

EDICTO.- Dr. Rubén Oscar Benítez, Juez Suplente de Ejecución Penal de la Ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto de PINTOS Miguel (argentino, 20 años de edad, soltero, con instrucción primaria incompleta cursó hasta 3er grado, changarín; nacido en Rosario Provincia de Santa Fe, el 10 de abril de 1991; hijo de Felipe Pintos (v) y de María Gómez (v); domiciliado en Barrio Alianza de Tres Isletas; D.N.I. N^o 40.317.701); quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, se ha dictado el siguiente fallo, que en su parte pertinente reza: "...I) Declarando a Miguel PINTOS..., de circunstancias personales ya consignadas, autores responsables del delito de *Homicidio simple* (art. 79 del C. Penal), condenando a cada uno de ellos a la pena de **quince años de prision**, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal. Con costas (arts. 29 inc. 3^o del C.P. y 512 y concordantes del C.P.P.), las que se establecen en la suma de 700 U.T. (\$ 105.-) de conformidad a lo dispuesto por los arts. 7 y 10, modificaciones Ley 4.182 según Ley 6.473-, intimádoselo al pago dentro del quinto día de quedar firme la presente. II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... Fdo.: Dra. Alicia Susana Gonzalez -Juez-, Cámara Segunda en lo Criminal, Dr. Marcel de Jesús Festerazzi -Secretario-." Juan José Castelli, 04 de junio de 2012.

Dra. Natalia Analía Romero, *Secretaria Sub.*

s/c.

E:8/6 V:18/6/12

>*<

EDICTO.- Dr. Rubén Oscar Benítez, Juez Suplente de Ejecución Penal de la Ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto de Elio Raúl DURAN, argentino, alias "Yuri", soltero, con instrucción primaria incompleta -5to. grado-, changarín, nacido en Lote 15 Lalelai, jurisdicción de Tres Isletas, Chaco, el 12 de septiembre de 1989; hijo de Adelfa Durán (v) y de Ramón Sánchez, domiciliado en Barrio Alianza de Tres Isletas, D.N.I. N^o 34.880.943; quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, se ha dictado el siguiente fallo, que en su parte pertinente reza: "...I) Declarando a... Elio Raúl DURAN, de circunstancias personales ya consignadas, autores responsables del delito de *Homicidio simple* (art. 79 del C. Penal), condenando a cada uno de ellos a la pena de **quince años de prision**, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal. Con costas (art. 29 inc. 3^o del C.P. y 512 y concordantes del C.P.P.), las que se establecen en la suma de 700 U.T. (\$ 105)- de conformidad a lo dispuesto por los arts. 7 y 10, modifica-

ciones Ley 4.182 según Ley 6.473-, intimándosele al pago dentro del quinto día de quedar firme la presene. II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... Fdo.: Dra. Alicia Susana Gonzalez - Juez-Cámara Segunda en lo Criminal, Segunda Circunscripción Judicial; Dr. Marcel de Jesús Fistorazzi -Secretario-. Juan José Castelli, 31 de mayo de 2012.

Dra. Natalia Analía Romero, Secretaria Sub. s/c. E:8/6 V:18/6/12

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaria Subrogante a cargo Dra. Andrea V. Bastos, hace saber a Mamerto Luis Paniagua, (a) "Loro", argentino, concubinado, D.N.I. N° 21.178.220, carpintero, nacido en Quilipi el día 29/10/1969, hijo de Carlos Paniagua y de María Luisa Quiroga; domiciliado en La Rioja N°148, que en estos autos caratulados "**Paniagua, Luis s/Hurto (Dam. Nuñez, Claudia Marisa)**" Expte. N° 1081/11 se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. R. S. Peña, 14 de Julio de 2012... trábase embargo sobre los bienes de Mamerto Luis Paniagua hasta cubrir la suma de pesos Tres mil (\$ 3.000), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Hurto Calificado (art. 163 Inc. 6 del C.P.) diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante...Not." Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino-Juez- Dra. Karina Barlasini Rueda-Sec.- "... S. Peña, 05 de Junio de 2012... notifíquese a Mamerto Luis Paniagua por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 de 501 del C.P.P. Librese Oficio al Boletín Oficial. Not."- Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo Fiscal - Secretaria Subrogante Dra. Andrea V. Bastos. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 05 de Junio de 2012.

Dra. Andrea V. Bastos
Abogada/Secretaria

s/c. E:13/6 V:25/6/12

EDICTO.- La Dra. Lidia Marquez, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 2° Piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Mateo Glibota; C.I. N° 29.076, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Glibota Mateo s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**" Expte. N° 4.140/12. Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Niveyro. Resistencia, 29 de mayo de 2012.

Dra. Lidia Marquez
Abogada/Secretaria

R.N° 146.982 E:13/6 V:18/6/12

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645, 4° Piso, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de don Raul Alberto Dabove, DNI N° 7.424.728 y de doña Emma Gonzalez, DNI N° 6.576.149, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Dabove, Raul Alberto y Gonzalez Emma s/Sucesión Ab-Intestato**" Expte. 369/12, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 05 de junio de 2012.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 146.983 E:13/6 V:18/6/12

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral

N° 1, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645, 4° Piso, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de don Liloff Dicho, C.I. N° 139.131 y de doña Yordanova Olga, C.I. N° 196 888, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados, "**Liloff, Dicho y Yordanova de Liloff Olga s/Sucesión Ab-Intestato**" Expte. N° 283/12, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 07 de mayo de 2012. La publicación deberá hacerse por tres días y en Tipografía Helvética N° 6.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 146.984 E:13/6 V:18/6/12

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645, 4° Piso, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de don Chejolan Justo, M.I. N° 3.767.089, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Chejolan, Justo s/Sucesión Ab-Intestato**" Expte. 370/12, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 06 de junio de 2012.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 146.985 E:13/6 V:18/6/12

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez Civil y Comercial N° 15, sito en Laprida 33 Torre 1, ciudad, cita a herederos y acreedores de Margarita RODRIGUEZ, D.N.I. N° 6.556.968, por tres (3) días y emplaza por treinta días (30) comparecer a juicio hacer valer sus derechos. Autos: "**Rodriguez Margarita s/Sucesorio**", Expte. N° 16627/11. Resistencia, 06 de junio de 2012.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 146.947 E:13/6 V:18/6/12

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 22 de Resistencia, Chaco, Dra. Silvia Geraldine Varas, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre 2, de esta ciudad, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario, de quien en vida fuera Don Luis Hernán SANCHEZ, D.N.I. N° 17.697.564, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos: "**Sánchez, Luis Hernán s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 13277/11. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 04 días del mes de abril del año dos mil doce.

Dra. Liliana Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 146.948 E:13/6 V:18/6/12

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Raúl Alberto Juárez, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre 1ª -Tercer Piso de ésta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Domingo ALMIRON, M.I. N° 23.200.397, para que comparezcan por si o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Almirón, Juan Domingo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato, Expte. N° 4212/12**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 07 de junio de 2012.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 146.952 E:13/6 V:18/6/12

EDICTO.- EL Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 de la ciudad Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta días para que comparezcan por sí o por apoderado y haga valer sus derechos los herederos y acreedores de ROMERO La Cruz, M.I. N° 5.724.059, en autos caratulados: "**Romero La Cruz s/ Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1275, Año 2009, Sec. N° 3. Presidencia Roque Sáenz Peña, 30 de mayo de 2012.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 146.953 E:13/6 V:18/6/12

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 1, a cargo de Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaría Autorizante, sito en calle Brown N° 249 - 1° Piso de Resistencia - Chaco, Dispone: cítase a la ejecutada Amelia GONZALEZ, M.I. N° 22.439.734, por Edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de cinco (5) días de la última publicación comparezca a estar a derecho en la presente causa: "**Megachaco SRL c/González Amelia s/Ejecutivo**", (Expte. N° 07/10), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio. Dra. Mirna del Valle Romero -Juez- Secretaria Autorizante. Juzgado de Paz Letrado N° 1. Resistencia, 30 de mayo de 2012.

Dra. María Martha Villacorta, Secretaria

R.N° 146.954 E:13/6 V:25/6/12

EDICTO.- Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora -Juez-, Secretaría N° 9, sito en Av. Laprida 33, Torre 2 - 4° Piso - Resistencia - Chaco, cita por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local al Sr. Jorge Daniel FERNANDEZ, D.N.I. N° 22.211.544, para que en el término de cinco (5) días de su última publicación comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso caratulado: "**Coria, Roberto Gastón c/Fernández, Jorge Daniel s/ Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 552/07, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Arts. 145, 146, 147 y 509 inc. 2 C.P.C.C.). Not. Gladys Esther Zamora, Juez - Juzgado Civ. Com. N° 9. Resistencia, ... de abril de 2012.

Susana R. Zaragoza
Abogada/Secretaria

R.N° 146.955 E:13/6 V:25/6/12

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en Av. Laprida 33, torre 1, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, cita a los herederos y acreedores por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y un diario local para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de la Sra. Viviana Amelia DE LOS SANTOS, en los autos caratulados: "**De Los Santos, Viviana Amelia s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N°: 4.093/12. Resistencia, 30 de mayo de 2012.

Dra. Andrea S. Cáceres, Secretaria

R.N° 146.957 E:13/6 V:18/6/12

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Sáenz Peña, a cargo del Dr. Alberto Enrique Verbeek, Juez, cita por 3 y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Doña MACIEL, Elida, DNI 10.283.271, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 7 de mayo de 2012.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 146.958 E:13/6 V:18/6/12

EDICTO.- La Dra. Teresita Beatriz Haiquel, Juez del Juzgado de Paz de la ciudad de Tres Isletas, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Don: Felipe KIBIS. M.I. N° 07.904.304, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Kibis, Felipe s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 511, Fo. 6/7, Año 2.012, Secretaría única, bajo apercibimiento de ley. Tres Isletas, Chaco, 8 de junio de 2012.

Raúl Héctor Acevedo

Oficial Principal de 1ª - Oficial de Justicia

R.N° 146.964 E:13/6 V:18/6/12

EDICTO.- Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y Planes N° 48, altos, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores del Sr. ROMERO, Vicente, M.I. N° 7.407.298, en los autos: "**Romero, Vicente s/ Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.773/2012, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 20 de mayo del 2012.

Gladys Paola Segovia
Abogada/Secretaria

R.N° 146.966 E:13/6 V:18/6/12

EDICTO.- Sra. Juez Civ. y Comercial N° 19, Dra. María B. Auca de Trotti, de calle López y Planes N° 38, ciudad, autos: "**Kasunic, Vladimiro s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 10.338/11, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vladimiro KASUNIC, M.I. N° 7.518.647 y emplaza para que dentro de los treinta (30) días lo acrediten. Secretaría, 30 de noviembre de 2011.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.N° 146.967 E:13/6 V:18/6/12

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Lidia Márquez, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Karina Yagas, con sede en la Av. Laprida N° 33 Torre 2, 2° piso, cita por tres días y emplaza por treinta días (30), posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho del haber hereditario de: Don Clementino MIÑO, M.I. N°: 7.444.489, fallecido el día 21 de Mayo del año 2010 en esta ciudad capital, en los autos: "**Miño, Clementino s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N°: 14.409/10. Resistencia, 8 de mayo del 2012.

Ana Karina Yagas
Abogada/Secretaria

R.N° 146.968 E:13/6 V:18/6/12

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral del Juzgado de Primera Instancia de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: "**Resch, Adán y Kofler Viuda de Resch, Elisa s/Juicio Sucesorio**", Expte. 120 Folio ... Año 12, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Adán RESCH, D.N.I. N° 3.554.686, y de doña Elisa KOFLER viuda de RESCH, D.N.I. 6.582.229, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 11 de abril del 2012.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 146.974 E:13/6 V:18/6/12

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral del Juzgado de Primera Instancia de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: "**Kronemberger, Aníbal Rubén s/Juicio Sucesorio**", Expte. 131 Folio ... Año 12, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Aníbal

Rubén KRONEMBERGER, D.N.I. N° 16.872.632, bajo aperecimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 17 de abril del 2012.

Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche
Secretaria

R.N° 146.975 E:13/6 V:18/6/12

>*<

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral del Juzgado de Primera Instancia de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: “**Holzman, Godofredo s/Juicio Sucesorio**”, Expte. 93 Folio ... Año 12, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Godofredo HOLZMAN, D.N.I. N° 3.558.445, bajo aperecimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 21 de marzo del 2012.

Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche
Secretaria

R.N° 146.976 E:13/6 V:18/6/12

>*<

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral del Juzgado de Primera Instancia de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: “**Salto, Arnaldo Delfín s/Sucesorio**”, Expte. 94 Folio ... Año 12, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Arnaldo Delfín SALTO, D.N.I. N° 7.928.590, bajo aperecimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 21 de marzo del 2012.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 146.977 E:13/6 V:18/6/12

>*<

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral del Juzgado de Primera Instancia de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: “**Bartolomé, Nélide s/Sucesorio**”, Expte. 1.050 Folio ... Año 11, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Nélide BARTOLOME, D.N.I. N° 3.623.105, bajo aperecimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 17 de febrero de 2012.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 146.978 E:13/6 V:18/6/12

>*<

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral del Juzgado de Primera Instancia de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: “**Zabalo, Domingo Daniel s/Juicio Sucesorio**”, Expte. 180 Folio ... Año 12, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Domingo Daniel ZABALO, D.N.I. N° 11.417.318, bajo aperecimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 4 de mayo de 2012.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 146.979 E:13/6 V:18/6/12

>*<

EDICTO.- Dra. Lidia Márquez, Juez Civil y Comercial N° 7 de Resistencia, Chaco, sito en Avenida Laprida 33 Torre 2, piso 2. Cítese a herederos y acreedores edictos, que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes, dejados por Carlos Alberto COLLAZO, DNI N° 7.427.471 para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: “**Collazo, Carlos Alberto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 10.498/11. Resistencia, 8 de junio de 2012.

Lilian A. Niveyro
Abogada/Secretaria

R.N° 146.980 E:13/6 V:18/6/12

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre el bien de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. CABALLERO, MAXIMA, DNI. 5.991.945 – Sec. N° 41580**, Una Motocicleta marca HONDA, modelo BIS 105 cc., color Negra, Motor marca HONDA N° HA07E605R010255 y Chasis Marca HONDA N° 9C2HA07605R010255, Dominio Informado 317-CPT.
- 2. BARRIOS NANCY BEATRIZ ELIZABET, DNI. 18.394.928 – Sec. N° 39359**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, modelo G 100 Trip, de color Negra, motor marca GUERRERO N° 150FM32007031864, y Chasis marca GUERRERO N° LAAAXKHG47001641, dominio informado 854-EJQ.-
- 3. MEDINA SILVIA NOEMI, DNI. 33.143.996 – Sec. N° 42830**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, modelo M70, de color AZUL, motor marca MOTOMEL N° 6054517, y Chasis marca MOTOMEL, 8ELM200706B54517, dominio informado 691-DEC.-
- 4. SALÑINAS CLEMENTE, DNI. 16.074.648 - Sec. N° 11407**, Una Motocicleta, marca SUZUKI, modelo AX100, de color AZUL, motor marca SUZUKI N° E103 - 317270, y Chasis marca SUZUKI N° BE11A - 178800, dominio informado 419-BGV.-
- 5. FERNANDEZ, RAUL DNI. 21.351.766, - Sec. N° 46102**, Una Motocicleta, marca ZANELLA, modelo ZB 110, de color NEGRA motor marca N° 1P52FMHA1148497, y chasis N° 8AGMBSCACBC800521, dominio informado 649-GNA.-
- 6. MILLAN, ANDRES MARIO, DNI. 5.713.580, - Sec. N° 40238**, Una Motocicleta, marca HONDA, modelo CD100SLEEK, de color NEGRA, motor marca HONDA N° 95D10E04340, y Chasis marca HONDA, N° 95D11F00599, dominio informado 598-BTY.-
- 7. MONZON, ALEJANDRA EDIT DNI. 21.860.680 - Sec. N° 4288**, Una Motocicleta, marca YAMAHA, modelo DT 200, de color AZUL, motor marca YAMAHA N° 4AN200330, y Chasis marca YAMAHA N° 9C04AN000P1200330, dominio informado 799-BJV.-
- 8. MEZA DIEGO JESUS DNI – DNI. N° 30.159.595 - Sec. N° 41136**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, modelo M 70, de color NARANJA, motor marca MOTOMEL N° 8004609, y Chasis marca MOTOMEL N° 8ELM200708B004609, dominio informado 622-ENI.-
- 9. CASTILLO JUAN CARLOS DNI. 5.056.103 - Sec. N° 30971**, Un Ciclomotor, marca ZANELLA, modelo DUE ATOMIX, de color GRIS, motor marca N° SIN NUMERACIO, y Chasis marca ZANELLA N° TQ80337, dominio informado 137-BNQ.-
- 10. TOLOZA GUSTAVO NICOLAS DNI. 22.002.544 - Sec. N° 14700**, Una Motocicleta, marca SUZUKI, modelo TS 125 ERO, de color ROJO, motor marca SUZUKI N° TS1252-269224, y Chasis marca SUZUKI N° SP-125 ERO -105691, dominio informado 568-CLW.-
- 11. GONZALEZ, JOSE LUIS DNI. 31.106.451 - Sec. N° 3611**, Un Cuadro de Motocicleta, marca HONDA, modelo CT 70, de color ROJO, Chasis marca HONDA N° JH2DB0104PK203151, dominio informado 409-BDZ.-

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos.

Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta

11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se considerarán extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9º de la Ley Provincial Nº 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7º pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial Nº 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

C.P. Julio Héctor Moreno

*Jefe de Oficina de Sala de Armas
y Efectos Secuestrados
Poder Judicial del Chaco*

s/c. **E:13/6 V:18/6/12**

EDICTO.- Dr. Carlos F. Sánchez, Juez de Paz Letrado, Machagai, se cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de DOLCE Alberto, M.I. Nº 3.548.743 y LEIVA FELDMAN Ana Esther, M. I. Nº 6.577.558, en autos: **"Dolce Alberto y Leiva Feldman Ana Esther s/Juicio Sucesorio"**, Expte. 4317/11. Juzgado de Paz Letrado, Machagai, 04 de mayo de 2012.

Jovan Velimir Yurovich
Abogado/Secretario

R.Nº 146.991 E:15/6 V:22/6/12

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz Letrado Número Uno, Secretaria Número Dos, Doctora María R. Pedrozo, sito en Brown 249, Primer Piso, ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ramona Ofelia MIÑO, D.N.I. Nº 11.892.766 en autos: **"Miño Ramona Ofelia s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 898, año 2011. Resistencia, 26 de septiembre de 2011.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 146.992 E:15/6 V:22/6/12

EDICTO.- Dr. Alberto Enrique Verbek - Juez de 1º Instancia -Subrogante -, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Raúl Antonio CARRIZO, M.I. 17.960.345, para que haga/n valer su/s derechos en los autos: **"Carrizo Raúl Antonio s/Sucesorio"**, Expte. 433/12, Sec. 4, Juzgado Civil y Comercial Nº 2, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 26 de abril de 2012.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.Nº 146.993 E:15/6 V:22/6/12

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum -Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña-, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Antonio TKACZUK, L.E. 7.522.751, para que haga/n valer su/s derechos en los autos: **"Tkaczuk Antonio s/Sucesorio"**, Expte.787/12, Sec.1, Juzgado de Paz Letrado, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 14 de mayo de 2012.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.Nº 146.994 E:15/6 V:22/6/12

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff -Juez de 1º Instancia-, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Narciso WASINGER, D.N.I. 7.533.671, para que haga/n valer su/s derechos en los autos: **"Wasinger Narciso s/Sucesorio"**, Expte. 489/12, Sec. 4, Juzgado Civil y Comercial Nº 2, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 08 de mayo de 2012.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.Nº 146.995 E:15/6 V:22/6/12

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff –Juez Subrogante– Juzgado Civil y Comercial Nº 1, de esta ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. Hipólito BULFON, M.I. 7.513.242 y Celina María RENAUD, D.N.I. 4.771.162, para que haga/n valer su/s derechos en los autos: **"Bulfon Hipólito y Otro s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. 263/12, Sec. 2, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 20 de abril de 2012. Secretaria, 26 de abril de 2012.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.Nº 146.996 E:15/6 V:22/6/12

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, Dra. Sara B. Grilo, Secretaria del Juzgado de Paz Nº 2, sito en calle Brown Nº 249, 2º piso, Resistencia, en autos: **"Cáceres Daniel s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 1464/11, emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho al patrimonio relicto del causante Daniel CACERES, D.N.I. Nº 12.496.973, por edicto que se publicará por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Silvia C. Zalazar, Juez. Resistencia, 07 de junio de 2012.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.Nº 146.997 E:15/6 V:22/6/12

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella, Juez Civil, Comercial y Laboral Nº 2, con sede en calle Monseñor De Carlo Nº 645 de Charata, Chaco, hace saber por dos (2) días y cita por quince (15) días a los herederos del Sr. Lucio PARED, y/o quien se considere con mejor derecho sobre el inmueble identificado como: La Fracción de la Quinta Nº 32, Manzana Nº 2, Parcela Nº 1 s/t; Quinta Nº 9, Manzana Nº 96, Parcela Nº 24 s/c, Sección "C", Circunscripción Primera del Pueblo de Las Breñas, Departamento 9 de Julio, Provincia del Chaco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Obispado de la Diócesis de San Roque de Presidencia Roque Sáenz Peña c/Herederos de Pared Lucio s/Prescripción Veinteñal"**, Expte. Nº 28, Fº 163, Año: 2.011, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente.- Fdo: Dr. Claudio Federico Bernad, Abogado-Secretario. Charata, Chaco, 21 de mayo de 2.0,12.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.Nº 146.998 E:15/6 V:18/6/12

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la Primera Circunscripción, Chaco, sito en Av. Laprida 33 - Torre 1 - 3º piso, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días al Sr. BRITTEZ Franco Ariel o BRITTEZ Franco Ariel, D.N.I. Nº 26.968.267, se presente a estar a derecho en autos caratulados: **"Sotelo Juan Manuel c/Britez Franco Ariel o Britez Franco Ariel y/u Otros s/Daños y Perjuicios y Daño Moral p/Acc. Tránsito"**, Expte. Nº 5318/10, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia conforme lo previsto por el art. 145 y 321 del C.P.C.C. Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez, Juzgado Civil y Comercial Nº 3. Resistencia, 07 de junio de 2012.

Dra. Mónica S. Troche
Abogada/Secretaria Provisoria

R.Nº 147.001 E:15/6 V:18/6/12

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Paz, de la ciudad de Barranqueras, Dr. Amalio Aquino, Secretaria Nº 2 a cargo

de la Dra. Marina A. Botello, sito en Av. 9 de Julio N° 5320 de la ciudad de Barranqueras, en los autos caratulados: **"Quiroga, Segundo Luis s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 597/11 cita por tres (3) días emplazando a todos los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Segundo Luis QUIROGA, M. I. N° 3.567.100, para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten bajo apercibimiento de Ley...". Barranqueras, 06 de junio de 2012.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.N° 147.002 E:15/6 V:22/6/12

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16. Dra. Silvia Mirta Felder, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 3^{er} piso, de esta ciudad, Secretaria N° 16 a cargo del autorizante, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho al haber hereditario, de quien en vida fuera doña Carmela Micaela LUDENA ASPILCUETA, D.N.I. N° 92.783.754, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: **"Ludena de Aspilcueta, Carmela Micaela s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 4.825/12, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 07 de junio de 2012.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario Provisorio

R.N° 147.003 E:15/6 V:22/6/12

EDICTO.- El Juez de Paz Suplente de Basail, Delio Luis Gutiérrez, cita por (3) días, y emplaza por (30) treinta días, a herederos, acreedores y legatarios de **"Wettstein Elisa Esther s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 186, Folio 130/131, T° I/11, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Basail, Chaco, 04 de mayo de 2012. Oscar Horacio Benmergui. Secretario.

Oscar Horacio Benmergui, Secretario

R.N° 147.004 E:15/6 V:22/6/12

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil Comercial y Laboral, VI Circunscripción Judicial de Juan José Castelli, Sec. única, Chaco; cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de PORTILLO Ramona Elena, D.N.I. N° 13.860.178 fallecida el 18/09/11, en autos: **"Portillo Ramona Elena s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 113 - año 2012 - Sec. N° unica, bajo apercibimiento de Ley. Juan José Castelli, Chaco, 28 de mayo de 2012.

Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche
Secretaria

R.N° 147.005 E:15/6 V:22/6/12

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino - Juez de Paz de Ciudad de Barranqueras, Chaco, sito en Av. 9 de Julio 5320, Secretaria N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Ruben Daletzky, M.I. N° 6.237.640, que comparezcan y lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Daletzky, Ruben. s/Sucesorio"**, Expte. N° 327/12. Barranqueras, 11 de junio de 2012.

Dra. Marina Botello, Secretaria

R.N° 147.007 E:15/6 V:22/6/12

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial Decimocuarta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Mary B. Pietto, sito en Avda. Laprida 33, Torre I, 1° piso, ciudad, cita al Sr. Javier Matias GUERRA, D.N.I. N° 23.987.725, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y un

diario local, para que en el término de quince días contados a partir de la última publicación, tome intervención en autos: **"Díaz, Rolando C. c/Guerra, Javier M. y/o MS Automotores S.A. y/o Car Plan S.R.L. y/o responsable s/Daños y Perjuicios"**, Expte. N° 8.357/11, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la represente. Secretaría, 22 de marzo de 2012.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 147.008 E:15/6 V:18/6/12

EDICTO.- El Dr. Alvaro D. Llana, Juez del Juzgado de Paz Letrado, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Natalia Pérez Blanco, sito en calle 9 de Julio y Las Heras, Charata, Chaco, en autos caratulados: **"Juárez, Aligio s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 205/2012, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, Aligio JUAREZ, M.I. N° 07.451.571, bajo apercibimiento de Ley. El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 5 de junio de 2012.

Dra. Natalia Pérez Blanco
Secretaria Provisoria

R.N° 147.010 E:15/6 V:22/6/12

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 1, y la Dra. María Martha Villacorta, Secretaria N° 1 del Juzgado de Paz Letrado N° 1, sito en Brown N° 249, 1° piso, ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores, del Sr. Francisco Martín AGUIRRE, DNI 16.954.298, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Aguirre, Francisco Martín s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.023/11, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 5 de marzo de 2012.

Dra. María Martha Villacorta, Secretaria

R.N° 147.011 E:15/6 V:22/6/12

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Vigésima Nominación, a cargo de la Dra. Fabiana Andrea Bardiari, Secretaria a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, sito en Avda. Laprida N° 33, 3° piso, Torre II, de esta ciudad, cita por dos (2) días, a los Sres. Miguel Angel ROSSI, Elisa REIFER de ROSSI, Eva María ROSSI de JARAST y Juan Enrique ROSSI para que en el término de quince (15) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos: **"Zacarías, Angel c/Rossi, Miguel Angel; Reifer de Rossi, Elisa o Rossi de Jarast, Eva María o Rossi, Juan Enrique s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. N° 11.429/11, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Resistencia, 5 de junio de 2012.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 147.012 E:15/6 V:18/6/12

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, de primera Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, VI^a Circunscripción Judicial, en los autos caratulados: **"Rohllaiser, Belisario s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 401, Año 2008, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. ROHLLAISER, Belisario, DNI 10.627.530, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario del Juzgado Civil., Com. y Lab. de la VI^a Circunscripción. Juan José Castelli, Chaco, 21 del mes de mayo de año 2012.

Dra. Selva Sandra Elizabeth Gaynecotche
Secretaria

R.N° 147.013 E:15/6 V:22/6/12

EDICTO.- El Juzgado de Paz Primera Especial, sito en la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. GIRAU, Juan Cándido para que hagan valer sus derechos en autos: "Girau, Juan Cándido s/Sucesorio", Expte. N° 993/2.012, Sec. N° 1. Secretaría, 11 de junio de 2012.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario
R.N° 147.014 E:15/6 V:22/6/12

EDICTO.- El señor Administrador Tributario Provincial de la Provincia del Chaco, cita, por tres (3) días y emplaza por el término de cinco (5) días al contribuyente: TRANSPORTE R. COPP. DE TRABAJO LTDA, CUIT N° 30-70824632-4, con último domicilio fiscal en Julio A. Roca N° 1289, de la ciudad de Resistencia (C.P. 3.500), Provincia del Chaco, al pago de la suma Pesos Un mil ciento cincuenta y uno con veintitrés centavos (\$ 1.151,23), correspondientes al Requerimiento 5 Días N° 1.452 de fecha 10 de diciembre del 2010, Ingresos Brutos, adicional 10%, recargos al 10/02/11. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 3 de mayo de 2012.

EDICTO.- El señor Administrador Tributario Provincial de la Provincia del Chaco, cita, por tres (3) días y emplaza por el término de cinco (5) días al contribuyente: PIJACHL, Miguel, CUIT N° 20-07924930-1, con último domicilio fiscal en Av. Avalos N° 302, de la ciudad de Resistencia (C.P. 3500), Provincia Chaco, al pago de la suma Pesos Seis mil seiscientos cinco con veintiséis centavos (\$ 6.605,26), correspondientes a la Resolución Interna N° 019 de fecha 18 de enero del 2011, Ingresos Brutos, adicional 10%, F.S.P., recargos al 31/01/2011, Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 3 de mayo de 2012.

EDICTO.- El señor Administrador Tributario Provincial de la Provincia del Chaco, cita, por tres (3) días y emplaza por el término de cinco (5) días al contribuyente: PIEROTTI, Mabel Diana, CUIT N° 27 05685733/3, con último domicilio fiscal en Av. Belgrano N° 151 ,5° "A", de la ciudad de Resistencia (C.P. 3.500), Provincia del Chaco, al pago de la suma Pesos Siete mil quinientos ochenta y dos con setenta centavos (\$ 7.582,70), correspondientes al Requerimiento 5 Días N° 1.284 de fecha 17 de noviembre del 2010, Ingresos Brutos, adicional 10%, recargos al 19/11/10. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 3 de mayo de 2012.

EDICTO.- El señor Administrador Tributario Provincial de la Provincia del Chaco, cita, por tres (3) días y emplaza por el término de cinco (5) días al contribuyente: BSR S.A., CUIT N° 30-70779262-7, con último domicilio fiscal en Manuel Ugarte N° 1515, de la Capital Federal (C.P. 1428), Provincia Buenos Aires, al pago de la suma Pesos Siete mil ciento cuarenta y cinco con treinta y siete centavos (\$ 7.145,37) , correspondientes al Requerimiento 5 Días N° 1.226 de fecha 3 de noviembre del 2010, Ingresos Brutos, adicional 10%, recargos al 10/11/2010. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94

del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 3 de mayo de 2012.

EDICTO.- El señor Administrador Tributario Provincial de la Provincia del Chaco, cita, por tres (3) días y emplaza por el término de cinco (5) días al contribuyente: RAMIREZ, Vanesa Inés, CUIT N° 27- 28610661/2, con último domicilio fiscal en Julio A. Roca N° 413, de la ciudad de Resistencia (C.P. 3.500), Provincia del Chaco, al pago de la suma Pesos Tres mil trescientos treinta y dos con sesenta y dos centavos (\$ 3.332,62), correspondientes al Requerimiento 5 Días N° 1.286 de fecha 17 de noviembre del 2010, Ingresos Brutos, adicional 10%, recargos al 19/11/10. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 3 de mayo de 2012.

EDICTO.- El señor Administrador Tributario Provincial de la Provincia del Chaco, cita, por tres (3) días y emplaza por el término de cinco (5) días al contribuyente: ESCUBILLA, Pantaleón Omar, CUIT N° 20-18622552-0, con último domicilio fiscal en Juan XXIII N° 12, de la ciudad de Resistencia (C.P. 3500), Provincia Chaco, al pago de la suma Pesos Dos mil ochocientos noventa y seis con sesenta y dos centavos (\$ 2.896,62) correspondientes a la Requerimiento 5 Días N° 0027 de fecha 27 de enero del 2011, Ingresos Brutos, adicional 10%, F.S.P., recargos al 15/03/11, Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 3 de mayo de 2012.

EDICTO.- El señor Administrador Tributario Provincial de la Provincia del Chaco, cita, por tres (3) días y emplaza por el término de cinco (5) días al contribuyente: ROSTAN, Natalia Inés, CUIT N° 23-27324563-4, con último domicilio fiscal en Gral. Vedia N° 1.275, de la ciudad de Resistencia (C.P. 3500), Provincia Chaco, al pago de la suma Pesos Once mil ochocientos veintiuno con diecinueve centavos (\$ 11.821,19) correspondientes a la Requerimiento 5 Días N° 1.282 de fecha 17 de noviembre del 2010, Ingresos Brutos, adicional 10%, recargos al 19/11/10, Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 3 de mayo de 2012.

EDICTO.- El señor Administrador Tributario Provincial de la Provincia del Chaco, cita, por tres (3) días y emplaza por el término de cinco (5) días al contribuyente: PEREYRA, Marcos Andrés, CUIT N° 20-25644749/6, con último domicilio fiscal en Tucán N° 3950, B° La Liguria, de la ciudad de Resistencia (C.P. 3.500), Provincia del Chaco, al pago de la suma Pesos Ochocientos cincuenta y cuatro con cincuenta y cinco centavos (\$ 854,55) , correspondientes al Requerimiento 5 Días N° 323 de fecha 20 de abril del 2011, Ingresos Brutos, adicional 10%, recargos al 29/04/11. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 3 de mayo de 2012.

C.P. Ricardo R. Pereyra
Administrador

s/c.

E:15/6 V:22/6/12

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**SISTEMA INTEGRADO DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 151/2012**

Objeto del llamado: Contratación de una empresa de servicio de limpieza con destino al Depto. Inf. de Econ. y Social (D.I.E.S.).

Presupuesto oficial: Es de Pesos Treinta y seis mil (\$ 36.000,00) anuales, autorizado por Resolución N° 0212/12.

Lugar y fecha de apertura: La apertura se realizará en el Sistema Integrado de Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso - Edificio "B" de la Casa de Gobierno, el día 26 de Junio del 2012, a las 10:00 horas.

Consultas: Sistema Integrado de Contrataciones - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso - Casa de Gobierno. T.E. : 4448070 -Interno 8851-

Venta de pliegos: A partir del 07/06/2012 en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en la Tesorería Jurisdiccional de la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145. 3° Piso. Casa de Gobierno.

Precio de los pliegos: Pesos Ochenta (\$ 80,00) en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, Avenida Las Heras N° 95. Resistencia, Chaco.

Recepción de las ofertas: En Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.

C.P. Néstor Hugo Sager

a/c. Dirección de Administración

s/c. E:8/6 V:18/6/12

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PÚBLICA

LICITACION PUBLICA N° 58/2012

Objeto: Adquisición de galletitas dulces y saladas destinadas al servicio de refrigerio del área de Gobernación.

Decreto N° 1193/2012.

Presupuesto oficial: Pesos Ciento treinta y cinco mil (\$ 135.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 28 de junio de 2012 a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 28.06.2012 a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 20.06.2012 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Precio del pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones
Contrataciones Estratégicas

C.P.N. María Rosalía Dimitroff

Dcción. Gral. de Contrataciones

s/c. E:13/6 V:18/6/12

PROVINCIA DE CHACO
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA N° 001/12
EXPEDIENTE N° 107/12

*Aprobado por Resolución N° 853 de fecha 09/05/2012
del Superior Tribunal de Justicia*

Objeto: "Refacción y ampliación Juzgado del Menor y la Familia"

Ubicación: Rivadavia N° 340 - Circunsc. I - Sección B Mza 58 - Parcela 10 - Presidencia Roque Sáenz Peña - Dpto Comandante Fernández - Chaco.

Presupuesto oficial: \$ 2.515.500,00 a valores de mayo 2012

Oferta alternativa: Art. 66.30

Lugar y fecha de presentación de las propuestas: El día 30/07/12 a las 09,00 hs. en Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración -1er. Piso del Edificio sito en calle Brown N° 255 de Resistencia.

Lugar y fecha de apertura de las ofertas: El día 30/07/12 a las 10,00 hs. en Sala de Licitaciones de la Dirección General de Administración -1er. Piso del Edificio sito en calle Brown N° 255 de Resistencia

Sistema de contratación: Ajuste Alzado

Plazo de ejecución de la obra: Ocho (08) meses calendarios

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendarios

Valor del pliego: \$ 700,00 (Pesos Setecientos) en papel sellado provincial.

Garantía de la oferta: 1% del Presupuesto Oficial

Mantenimiento de la oferta: Noventa (90) días

Lugar de adquisición del pliego en CD.: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros sito en calle Brown N° 255, 1er. Piso, Resistencia, Provincia del Chaco.

Lugar y fecha de consultas: Documentación Oficial impresa en el Departamento de Arquitectura sito en Av. Laprida N° 33 Torre 2 Planta Baja, Resistencia, Provincia del Chaco desde el día 18 de Junio de 2012.

Visualización del pliego en Internet
www.justiciachaco.gov.ar

Observaciones:

- 1.- Calificación de la Obra a los fines del Registro de Constructores de Obras Públicas: Obra de Arquitectura
- 2.- El cupo libre necesario de la empresa para ser admitida su oferta: 2 1/2 monto del presupuesto oficial de la obra.

C.P. Beatriz Noemí Blanco

Jefe del Dpto. de Compras y Suministros

s/c. E:13/6 V:18/6/12

MAS ESCUELAS – MEJOR EDUCACIÓN

PROGRAMA INET

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.F.P. N° 4 – RESISTENCIA
"AMPLIACION Y REFACCION DEL EDIFICIO ESCOLAR"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/12

Presupuesto Oficial: \$ 4.302.476,66

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 26/07/2012 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia
Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$4.303,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA NACIÓN

PROVINCIA DEL
CHACO

+++++
MAS ESCUELAS – MEJOR EDUCACIÓN

PROGRAMA INET

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa INET se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.A. Nº 3 – CHARATA

"AMPLIACION Y REFACCION DEL EDIFICIO ESCOLAR"

Licitación Pública Nº 11/12

Presupuesto Oficial: \$ 4.475.467,16

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 26/07/2012 - 11:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 - Resistencia
Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$ 4.476,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
DE LA NACIÓN

PROVINCIA DEL
CHACO

Téc. César Gabriel Lemos

Director General de Infraestructura Escolar

s/c.

E:15/6 V:4/7/12

REMATES

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por diez días, que Martillero Público Eduardo Martínez, Mat. 309 (20-10735733-6) rematará día 05 de julio de 2012, 09,00 hs. en Avda. Los Inmigrantes casi esquina Reconquista de la localidad de Tres Isletas, Chaco, los siguientes inmuebles: 1º) Un inmueble insc. al Fº Rº mat. 1020, sup. 2.250 m2. ocupado por la Coop. Energéticas Maipú Ltda. en comodato con vencimiento fecha de remate.- Base \$ 135.000,00.- 2º) Un inmueble insc. al Fº Rº mat. 1018, sup. 2.250 m2. libre de ocupantes.- Base \$ 135.000,00.- 3º) Un inmueble insc. al Fº Rº mat. 1019, sup. 1.250 m2. libre de ocupantes.- Base \$ 37.500,00.- 4º) Un inmueble insc. al Fº Rº mat. 1765, sup. 3.250 m2. libre de ocupantes. Base \$ 195.000,00.- 5º) Un inmueble insc. al Fº R mat. 1767, sup. 9.000 m2. libre de ocupantes.- \$ 270.000,00.- 6º) Un inmueble insc. al Fº Rº mat. 1766, sup. 9.000 m2. ocupado en forma precaria sin autorización Judicial, por Obras Públicas de la Municipalidad, junto a la empresa constructora A.R.Y.Z.A. y la empresa I.L.A.G. construcciones.- Base \$ 540.000,00.- Con lo clavado y plantado. Las bases fueron calculadas en base a la superficie del terreno en \$ 30 para el inmueble sin edificación y \$ 60 para el inmueble con edificación, deudas fiscales sin datos. SAMEEP: inm. insc. al Fº Rº 1766, adeuda \$ 1.208,72 al 05/02/12. Condiciones de venta: Señá: 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Contado y mejor postor.- Comisión 6% (Ley 604/64) cargo comprador acto subasta. Deudas fiscales, eventual desalojo y escrituración a cargo comprador. No se suspende por lluvia. De no lograrse la base, a las 10,00 hs. se hará un segundo remate con la base reducida en un 25%. El ingreso al playón donde se realizará la subasta será por el portón de acceso ubicado en Avda. Los Agricultores lindante a las oficinas de la Coop. Energéticas Maipú Ltda. Informes

Martillero actuante, N. Avellaneda Nº 732 - tel. (0364)-4430211, cel. 154620637 Sáenz Peña. Remate ordenado en autos: **Coop. Agrop. y Forestal Tres Isletas Ltda. s/Conc. Preventivo Hoy s/Quiebra**, Exp. 333 año 1994. Secretaría, 1 de junio de 2012.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

c/c.

E:8/6 V:2/7/12

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Secretaria Nº 4, hace saber por tres días, en autos; "**G.Z.R.A. c/R.A.S. s/E.H.**", Expte. Nº 366/95, que el Martillero Julio Cesar Quijano, Matrícula Nº 359, rematará el día 23 de junio del cte. año, a las 10 hs., en calle Don Bosco Nº 88, 3º piso, Oficina Nº 26 (sede del Colegio de Martillero), ciudad, el inmueble identificado como: "Circunscripción II, Sección «C», Chacra 199, Mza. 3, Parcela 14, Sup. 500 m2, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 5.008, del Dpto. San Fernando (ubicado en calle Juan B. Justo Nº 1.865, ciudad). El inmueble es un terreno baldío y desocupado. Deudas: Munic. de Rcia.: \$ 5.850,43 por Imp. Inmob. y Tasas y Serv. al 31.05.12. SAMEEP: \$ 1.110,29 al 22.05.12. Base: \$ 23.744, o sea 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Las deudas que pesan sobre el inmueble son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Comisión Martillero 6%. Señá: 10% acto de subasta, saldo al probarse la misma. Para cualquier consulta al TE. 3624727276. Resistencia, 28 de mayo de 2012.

Dra. Selva L. Puchot, Secretaria

R.Nº 146.972

E:13/6 V:18/6/12

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por tres (3) días que el Martillero Público Roque Jacinto Bustos, Matrícula Profesional Nº 407, rematará el día 07 de julio de 2012, a las 10,00 horas, en calle Bme. Mitre Nº 448, de esta ciudad, el mismo inmueble ubicado en calle La Rioja Nº 264, entre calle Pasteur y 1º de Mayo, de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, el inmueble identificado como: Pc. 11, Mz. 110, Secc. C Circunscripción I, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 5283, del Dpto. My. Fontana, Chaco. Superficie Total: 300 mts2. Constatación: dos dormitorios, cocina-comedor, baño instalado, galería y patio. Techo de losa, pisos de mosaico, aberturas de madera, frente con muro y rejas, con muro perimetral. Ocupación: Fs: 87. Inmueble ocupado por el demandado, su esposa Alicia Jaquimek y su grupo familiar compuesto por cuatro hijos menores. Condiciones: con base, al contado y mejor postor. Base: \$ 4.811,33 (2/3 partes valuación fiscal). Señá: 10% acto de subasta, saldo a la aprobación de la misma. Comisión: 6% a cargo del comprador en acto de subasta y en efectivo. Deudas: Municipales: Imp. Inmob. y Tasas de Servicios: \$ 1.141,13 al 25/04/11. Sameep: adeuda \$ 4.361,79 al 06/05/11.- (con plan de refinanciación). Secheep: adeuda \$ 1.235,33.- al 20/04/11. La actora se encuentra autorizada a compensar hasta la suma de \$ 9.856,40.- Las deudas y/o impuestos, eventual desalojo, escrituración y demás gastos atento a lo dispuesto por el art. 561 del CPCCCH y concordantes, serán a cargo del comprador. No se suspende por lluvias. Informes: Martillero actuante, Bme. Mitre Nº 448 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, (0364-4459745). Responsable Monotributo: CUIT Nº 20-17730403-5. Subasta ordenada en los autos caratulados: "**Rivero, Francisco Javier c/Cian, Carlos Alberto s/Ejec.**" Expte. Nº 465/10, Sec. Nº 4, Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de Pcia. Roque S. Peña, Chaco, -1 junio 2012.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.Nº 146.990

E:15/6 V:22/6/12